

S.O. 28-05-2020

Folio No. 0473

*Escrituras Sebita
y Her*
— 0473 —
②

ACTA No. 048 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA JUEVES 28 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez minutos, previa convocatoria realizada en la Ex-Bodega de la SADCO, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo y Presidenta del COE Cantonal, instaló la sesión ordinaria con la presencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presente Sr. Jorge López, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos del GADM de Portovelo, Dra. Elietig Martínez Ruíz, Médico del IESS, Sargentos Damián Coronel y Andrés Corona, Policías Nacionales; Ing. Walter Apolo, ARCOM; Ing. Priscila Romero, Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADM de Portovelo; Dr. Alexander Medida, Médico del IESS; Ing. Verónica Valarezo Loayza, IESS; Dr. Walter Valarezo, Comisario Nacional y Policía; Psic. José Luis Herrera, Secretario del Consejo de Protección del Derechos; Ing. Javier Yulán León, Director de Obras Públicas Municipal; Sr. Guillermo Salazar, Jefe de Operaciones Grupo Caballería Brindada 4; Ing. Paola Pacheco, Jefa Política; Ing. Víctor Hugo Ludeña, Gestión de Riesgos del Ministerio de Salud Pública; Ing. Nery Nagua, Secretaria de Gestión de Riesgos; Teniente Coronel Ramiro Camacho, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Portovelo y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y resolución cambio de SemafORIZACIÓN en el cantón Portovelo a partir del 1 de junio del presente año, ante la Emergencia Sanitaria Nacional del COVID-19.
4. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el Concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN CAMBIO DE SEMAFORIZACIÓN EN EL CANTÓN PORTOVELO A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL DEL COVID-19.**

La Sra. Alcaldesa, expone como Presidenta del COE Cantonal la situación actual del comportamiento social de todos los habitantes del Cantón Portovelo, ante la pandemia del COVID-19, además hace conocer el análisis de la infografía emitida por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencia, se evalúa y determina que no existe una estabilidad de la emergencia, ya que tanto en el Cantón Portovelo, cantones de la Provincia e inclusive a nivel Nacional el aumento de casos todavía no se mantiene estable.

*Disposiciones Sotem-
y Cuotro*

-0474-

S.O. 28-05-2020

Folio No. 0474

Dra. Elietig Martínez Ruíz manifiesta; al momento la totalidad del personal médico está realizando las actividades del control de personas de casos de COVID positivos y en aislamiento, al momento de que cambiaría el color de semaforización no contaría con el personal suficiente para realizar la atención de consultas médicas y de control de aislamientos.

Ing. Walter Apolo manifiesta; aún no se encuentran es operaciones todas las actividades mineras en el cantón, en los próximos días la mayoría de estas realizaría la implementación del 100% de sus protocolos de bioseguridad incluyendo las pruebas para detectar el COVID-19, con esto se evidencia los resultados de aplicación de protocolos, por lo que apoyo la moción de mantener el color de semaforización en color ROJO.

Así mismo evaluando que la Actividad Minera del Cantón de Portovelo, está reactivando todas sus actividades, lo cual determina un movimiento y afluencia de personal dentro del Cantón; considera ver el comportamiento de la actividad minera con la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Se analiza la reactivación económica del sector comercial y pequeña industria que no son sujetos a control por parte del Ministerio de Gobierno.

El COE Cantonal de Portovelo, analizando la siguiente variable, decide mantenerse en SEMÁFORO ROJO hasta el día 10 de junio del 2020, ante los casos presentados, la demanda de exposición y la indisciplina a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional y COE Cantonal.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo resuelve los siguientes acuerdos:

- Mantener la semaforización en color ROJO hasta el día 10 de junio de 2020.
- Reactivar el Comercio y Pequeña Industria en el Cantón Portovelo, cumpliendo el horario de toque de queda, es decir 05h00 a 18h00 a partir del 1 de junio del 2020.
- Cada representante Legal de los establecimientos comerciales y pequeña industria deberán presentar obligatoriamente sus Protocolos de Bioseguridad ante la Emergencia Sanitaria COVID-19, en el COE Cantonal, con el fin de salvaguardar la Salud y Seguridad de todos los ciudadanos del Cantón Portovelo, conforme lo establece sus competencias en territorio.
- Las cooperativas de taxis y de camionetas de carga liviana podrán circular todos los días, desde las 05h00 hasta las 22h00, dando cumplimiento a las disposición por el Gobierno Nacional.
- Se solicita la Prefectura delegue su representante de la MTT-6 para las reuniones del COE Cantonal.

4. ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 28 de mayo del 2020 y suscribe la presente acta con la secretaria que certifica lo actuado.

Paulina López Sigüenza
Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Narciza Pineda L.
Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

